

ACTA DE LA 4° SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS.

La sesión fue celebrada el día lunes 28 de febrero del 2022, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, y siendo las 17:00 horas se dio inició a los trabajos de la comisión.

Como primer punto se realizó la Declaración del Quorum respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

Acto seguido y como segundo punto en el orden del día se dio lectura y se aprobó el orden del día propuesto para la reunión por unanimidad de los presentes.

Posteriormente se realizó un breve mensaje de bienvenida del diputado Hugo Anaya Ávila presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.

Como tercer punto del orden del día se analizó, la iniciativa de reforma al artículo 52 de la ley de mejora regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual fue turnada a la Comisión de Industria y se determinó revisarla junto con todo el tema de mejora regulatoria por parte de mesa técnica para construir un dictamen de la propia Comisión.

Finalmente en Asuntos Generales, se hablo de la calendarización de las futuras reuniones de la Comisión con las diversas Cámaras y grupos empresariales en el Estado.

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE.



DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ

INTEGRANTE.



DIP. ROCIO BEAMONTE ROMERO.

INTEGRANTE.